

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: Martes, 11 de Diciembre de 2012 9:17

Para: 'marioguzma@gmail.com'

Asunto: Solicitud AE007W-0003869

Sr. Mario Abel Guzman Soto:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica "Con fecha 23/010/2012, resolución 325, el ministerio de hacienda me autoriza para poder liberar vehiculo por Discapacidad, podrian indicarme que debo hacer y que debo presentar al momento de adquirir el vehiculo." informamos a usted, que éste, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.gob.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Nacional de Aduanas, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta